

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL

POLÉMICA

SOBRE ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA
CON DON FIDELIS P. DEL SOLAR

“La Academia Española ha preferido el método excepcional, i no se puede negar que sus reglas están fundadas en una exactísima apreciacion de las analogías acentuales del castellano. Aceptando el mismo principio, me parece difícil desarrollarlo con mas tino.” — **Andrés Bello**, al proponer a la “Facultad de Humanidades” su nuevo método de acentuación ortográfica con fecha 15 de abril de 1845.

Carlos Martínez Vigil



C.149.680

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL
Biblioteca Nacional
1961

MONTEVIDEO

1941

C.149.680

1. PC 4143. M3. P7



≡ *Es propiedad del autor*
Domicilio: Soriano, 841

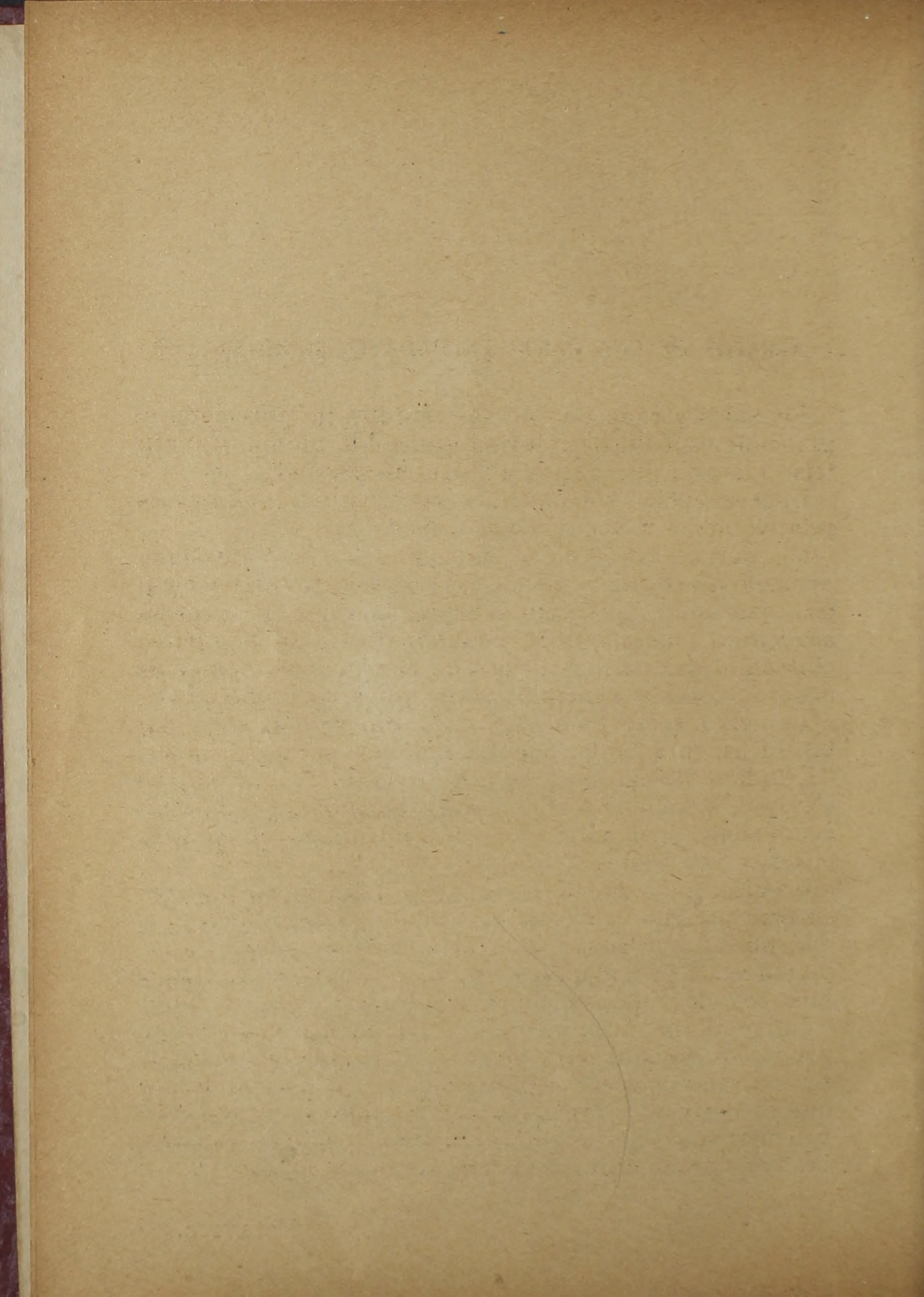
Dos palabras a guisa de prólogo

El eminente crítico nacional Dr. Víctor Pérez Petit, honra de las letras hispanoamericanas, en un trabajo luminoso como suyo aparecido en las columnas de "La Tribuna Popular" en el decurso del último cuatrienio con el título "Los compañeros de Rodó", dice con referencia al trabajo que subsigue lo que va a leerse: "En su inolvidable polémica con don Fidelis P. del Solar sobre acentuación ortográfica —que tuvo por campo de liza las páginas de la "Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales" y que no ha sido recogida en libro— Carlos Martínez Vigil defendió con ardor el sistema acentual en uso contra las reglas dictadas por don Andrés Bello, y se atrevió, con la autoridad de un maestro, a corregir a este maestro indiscutido, con su verdad palmaria y clara." Ahí, pues, han podido consultar los interesados esa polémica, con las dificultades inherentes a toda publicación agotada.

Se extrañará que yo trate de reparar dicha omisión después de transcurridos cuarenta y tantos años que esa amistosa correspondencia vió la luz pública; pero pienso que si esas páginas no han envejecido después de casi medio siglo, han adquirido el derecho de vivir un tiempo más, y que todavía, pasado tan largo lapso, pueden prestar alguna utilidad a la juventud estudiosa.

Ellas no hieren en forma alguna la memoria de mi noble contendor, que respetaré siempre, y, en cambio, tienen la ventaja de patentizar mi constante e invariable adhesión a la verdad, el amor más grande de mi vida.

EL AUTOR.



(PARRAFOS DE UNA CARTA FECHADA EN JUNIO DE 1896)

En todos y cada uno de sus estudios he apreciado el plausible espíritu de reforma que a Vd. anima y el criterio elevado que aplica a estas cuestiones.

Una excepción sola puedo atreverme a señalar, y es relativamente a acentuación ortográfica.

Me parece que Vd. se muestra en ella demasiado apegado a lo antiguo, demasiado condescendiente con el uso, demasiado intolerante, sobre todo, con la reforma académica, más filosófica y matemática que la práctica chilena, menos sujeta a dudas y vacilaciones, y más de acuerdo con los principios de la razón y de la lógica.

Lamento, señor Solar, tener que manifestar a Vd. estas ideas, que tanto pugnan con las vertidas en sus "Estudios filológicos"; pero la sinceridad que empleo siempre, me obliga a ello. Creo realmente que la actual acentuación española, con las imperfecciones y deficiencias inherentes a todo sistema que pretende todo abarcarlo, evita muchos insalvables inconvenientes del sistema antiguo, sin creer por ello que los resuelve todos, pues estoy convencido de que la acentuación ortográfica de la lengua castellana es, como lo dice muy bien Rivodó, una especie de cuadratura del círculo.

La moderna ortografía acentúa las palabras según principios de aplicación general, prescindiendo, caso de ser plurales o voces compuestas, de si las simples de que se derivan, o los singulares de que se forman, llevan marcado o no el signo acentual, y de si son sustantivos, pronombres o verbos. Y éste es su mayor mé-

rito a mi juicio y lo que la hace más fácil y, por consiguiente, mejor.

Pobre objeción es la que suele hacerse valer contra ella, de que, considerando como vocales las consonantes finales *n* y *s*, produce la irregularidad de acentuar *león* y no *canon*, y no acentuar *leones* y sí *cánones*.

Esta aparente anomalía evidencia precisamente lo que dejo sentado: que obedece a un plan filosófico y relativamente sencillo, a diferencia del antiguo sistema acentual de la Academia —muy semejante al actual chileno— que no obedece a ningún plan.

Las reglas de la reforma académica que Vd. califica de *disparatadas*, son deficientes en cuanto no nos dicen lo que debemos practicar en los casos de concurrencia de vocal fuerte con débil sin formar diptongo, en las dicciones graves, y en las agudas y graves, cuando lo forman las débiles. Yo he tratado de obviar estos inconvenientes en la práctica, y Vd. puede apreciarlo competentemente en nuestra “Revista”. No sé si estaré en lo cierto; pero, sea ello como fuere, reitero a Vd. las protestas de mi sinceridad y de mi buena fe.

Ni es tan complicada como a Vd. se le antoja la reforma. Ella puede resumirse en tres principios: 1.º Las dicciones terminadas en vocal, o en las consonantes *n*, *s*, no se acentúan cuando la pronunciación carga en la penúltima sílaba, y se acentúan cuando carga en otra cualquiera; 2.º, las dicciones terminadas en consonante, excepto *n* o *s*, no llevan acento cuando la pronunciación carga en la última sílaba, y se acentúan cuando carga en otra, y 3.º, cuando las combinaciones capaces de formar diptongo o triptongo se disuelven cargándose la pronunciación en la vocal débil, ésta deberá siempre llevar el signo gráfico.

Ya ve Vd., señor Solar, que no es tan fiero el león como lo pintan; ya ve Vd. que no es tan desatinada la reforma académica. Según ella, es verdad que marcamos el signo ortográfico en muchas palabras; pero no debemos olvidar que ella nos da una clave, mala o buena, y que el sistema recomendado por Vd. carece

de plan, o cuando menos es él sumamente complicado e ilógico.

Si se exceptúan la preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, que se acentuaban en España *antes* de la reforma de 1883; si se aplica siempre a las palabras bisílabas la misma regla que a las polisílabas en general; si no se forman excepciones con los nombres propios; si no se hacen distingos entre nombres y verbos; si, con el objeto de obviar las dificultades de que habla Vd. en sus "Estudios filológicos", se marcan con acento todos los plurales en *s*; si en punto a monosílabos se sigue el generalizado criterio de distinguir en la escritura los que en su prolación se pronuncian con distinto acento; si se marca el signo acentual en todos los esdrújulos —cosa en que los chilenos, al dejar de acentuar a veces las primeras personas del plural del pretérito imperfecto de subjuntivo de todos los verbos, segunda forma, y del pretérito imperfecto de indicativo de los de la segunda y tercera conjugación, han solido divergir con nosotros— no sé que el sistema ortográfico de Chile pueda emplear menos acentos que los que recomienda la reforma.

Tal como está él hoy, Vd. convendrá conmigo en que es deficiente en grado sumo, y que debe su aparente sencillez, más que a la bondad de sus principios, a su incapacidad para resolver las cuestiones. Falta en él belleza, porque no tiene plan; unidad, porque no tiene reglas fijas, y exactitud y verdad, porque carece de armonía. La verdad, dice Bello, es esencialmente armoniosa.

No terminaré estas líneas sin llamar su atención hacia un hecho en sí insignificante, pero de mucha oportunidad y elocuencia en este caso. Acabo de recibir por el último correo de Chile cinco cartas de notables literatos y gramáticos, que escriben mi nombre y apellidos de manera diferente: *Cárlos Martínez Vigil, Cárlos Martínez Vijil, Kárlos Martínez Bigil* y *Carlos Martínez Vigil*. Esos distinguidísimos chilenos son el doctor Valderrama, Miguel Luis Amunátegui Reyes, usted, Sr. Solar, Carlos Cabezón y Tomás Guevara.

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL.

Santiago de Chile, julio 7 de 1896. - Señor don Carlos Martínez Vigil. - Montevideo. - Distinguido señor:

He recibido su apreciable carta de 12 de junio i los números de la "Revista Nacional", en uno de los cuales aparece publicado mi artículo "Sobre el Jil Blas" i la carta que tuve el gusto de dirigir a Vd. anunciándole la remision de él i otros trabajos mios. Tambien me he impuesto del capítulo de carta sobre la cuestion ortográfica, i sensible me es el estar en completo desacuerdo con Vd. en lo que respecta a la acentuacion.

Ante todo, debo devolver a Ud. lo que le pertenece: el acento de Martínez, que por un descuido no lo puse; por lo tanto délo Vd. por puesto en mi carta anterior, i así quedará su nombre en todo conforme a la ortografía racional, recomendada por la práctica chilena, aunque la acentuacion presentada por don Andres Bello al Consejo de Instruccion Pública en mayo de 1845, i aprobada por esta Corporacion, esceptúa a los patronímicos que no tienen acento en el nombre de que proceden, escepcion que no tiene razon de ser.

Piensa Vd. que la Academia española ha dado un gran paso en el progreso con la reforma de la acentuacion; yo opino todo lo contrario. La Academia no será jamas reformista mientras no modifique sus estatutos, por los cuales no se da el título de académico al que lo merece, sino al que presenta una solicitud para aspirar a ese honor; mientras no se despoje de ese exclusivismo, que le es característico, no aceptando reforma alguna que no proceda de su seno, aunque afirme en el prólogo de su Diccionario que "no desoirá ningun consejo, venga de donde viniera, ni dejará de acatar la buena intencion, aunque no la recomiende el acierto". Mas la práctica dice otra cosa: continúa decidiendo *ex cathedra* las cuestiones filológicas; no introduce en la escritura de las palabras ninguna innovacion; hasta retrograda no pocas veces en lo que tenia avanzado en épocas anteriores; sigue escribiendo *obsuro*, *subscripcion*, *transformacion*, *excepcion*, *inscripto*, afectaciones todas que equiparan al castellano con el alemán por la agrupacion de consonantes; no soltará la *x* antes de

consonante ni aunque todos los literatos del mundo se reunieran para condenar la pedantería; por último, hasta pasa por encima de sus doctrinas proclamadas en su Gramática de 1803, en que ordenaba se escribiera *estraño, extranjero*, “porque, decia, esta pronunciacion es más usada i más conjenial al castellano”.

“No veo, pues, ninguna razon, dice el doctor Lenz, sabio profesor de castellano en el Instituto Pedagógico de Santiago, para abandonar el buen uso jeneral de Chile en favor del malo de España. Es verdad que se ha dicho que Chile no tiene el derecho de apartarse del uso comun de todos los pueblos hispanos, sancionado por la Real Academia Española. Pero tambien es verdad que la autoridad de la Academia no ha dejado de encontrar oposicion hasta en la misma España. Además, creo haber demostrado que la Real Academia Española, tal cual es actualmente, no merece ninguna autoridad lingüística. Yo considero como lastimoso i hasta vergonzoso que notables literatos americanos, que no ceden nada en ilustracion al término medio de los “Individuos de número”, hojeen día por día el Diccionario mas incompleto de la Lengua para cerciorarse de si la Real Corporacion madrileña, que padece de una lamentable estrechez de miras i de absoluta falta de conocimientos lingüísticos, les permite o nó emplear tal o cual palabra usada acá todos los días. Los americanismos existen i siempre existirán por la inflexible lei de la necesidad histórica; no se deben a caprichos ni a incompetencia, como a esas dos fuentes se deben las omisiones del Diccionario de la Real Academia. Si los americanos deben aprender centenares de españolismos para entender obras españolas, ¿por qué no han de aprender los españoles los americanismos? Y si los españoles no quieren leer nuestros libros americanos porque están impresos en ortografía herética, que no se dobla ante la Real Inquisicion Académica, tanto peor para ellos! Los chilenos no le pagaremos en la misma moneda; leeremos los libros buenos que nos lleguen de España, aunque nos molesten un poco tantísimos *á, é, ó* con acentos, i tenemos la ventaja de que no necesita-

mos temer que los libros de España nos echen a perder nuestra ortografía fundada en reglas sencillas i lójicas”.

“Tan seguro como es el progreso continuo de la humanidad, prosigue el respetable escritor, tarde o temprano los otros pueblos españoles i España misma, adoptarán la ortografía mas razonable que nació en Chile. Volver atras, aceptar i prescribir para la enseñanza del Estado la ortografía irrazonable i difícil de la Real Academia Española equivaldría a la confesion de que los chilenos todavía no han llegado a la madurez e independendencia intelectual, o que son muy bonachones, pues aceptan lo malo de mano ajena, donde solo tienen que guardar lo bueno en la propia.” (Rodolfo Lenz, “De la ortografía castellana”. Publicado en los “Anales de la Universidad de Chile”, 1894.)

Pero Vd., señor, dice que me muestro “demasiado apegado a lo antiguo, demasiado condescendiente con el uso, demasiado intolerante, sobre todo, con la reforma académica, mas filosófica i matemática que la práctica chilena, menos sujeta a dudas i vacilaciones i mas de acuerdo con los principios de la razon i de la lójica”.

Voi a procurar poner ante sus ojos lo ofuscados que están los que piensan que la Academia pueda producir algo que signifique progreso, ventaja sobre lo antiguo cuando se presenta como reformadora. ¡Reformas la Academia española! ¡Qué sarcasmo!

¡Á, é, ó, ú! Primer disparate, acentuar las preposiciones i conjunciones; i para esta práctica se alega la costumbre. ¡Qué costumbre ni qué niño muerto! Entre nosotros los chilenos no ha sido nunca costumbre, i, si lo hubiera sido, la habríamos proscrito por necia e in calificable costumbre; pero Vd., señor mio, comienza por esceptuar esta detestable práctica de sus encomiásticas frases a la Corporacion que *limpia, fija i da esplendor*. La *i* no entra en la feria porque es anfibia.

“Soi de agua, tierra i aire:
Cuando de andar me canso,
si se me antoja vuelo,
si se me antoja nado.”

¿dónde deja Vd. la regla en que se manda acentuar “los términos latinos i los nombres propios extranjeros con sujecion a las reglas que se han prescrito para las dicciones castellanas; v. gr.: *ítem*, *memorándum*, *exequátur*, *tránseat*, *Schléger*, *Winckelmann*, *Tolón*, *Leicéster*, *Windsor*, *Amiéns*, *Schúbert*”?

¿No encontró mas ejemplos la abuela de los hispano-americanos? Con la tercera parte tenia bastante, i sobran, para mandar un desatino, que no estamos dispuestos a seguir en Chile. Pues ¿qué saben los latinos e ingleses de acentos ortográficos modernos? Los latinos tenian el grave i el circunflejo (no *circunflexo*, que ya se mudó esa *x* en *j*), i los ingleses no emplean ninguno; los franceses tienen tambien el grave i el circunflejo, i al emplear el agudo, es para dar sonido a la *é* en su emision aguda, pues para la grave tienen su acento, que lleva el mismo nombre: ¡para lo agudos que son los franceses, no necesitan más! I ¿quién le ha dicho a nuestra venerable abuela que debe inmiscuirse en ordenar acentos en tienda ajena? ¿No ve lo peligroso que es meterse en el cercado ajeno, i que de un dia a otro pueden derrengarla de un garrotazo? Eso queda para sus pacientes colonias, que soportan todas sus chocheces, si bien Chile no le ha salido tan suave en la lana. Creo que tenemos por acá algo del erizo, ¡como que los hai mui ricos en esta tierra, que se parece en lo larga a las lenguas del animalito!

Vamos a otras reglas, de esas que constituyen *la gran reforma de 1883*.

“1.^a Las voces agudas de mas de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *bajá*, *café*, *dominó* (siguen nueve ejemplos mas, que no estoi dispuesto a copiarlos aquí por innecesarios). I continúa: “Si acaban en consonante, no se acentúan: *querub*, *vivac*, *merced*, *reloj*, *laurel*” (i veintiocho tunantes mas que salen a relucir para dar gusto a la verbosidad académica).

Pues, señor: hasta aquí estamos acordes en la regla, que es mas antigua que el toser i mas buena que el pan. Vamos entonces a la gran reforma que ha asombrado al mundo, a esa cuadratura del círculo, como Vd., si-

guiendo al egregio filólogo Rivodó, llama a la acentuación ortográfica.

“La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.”

¿Qué tal? Es como decirle una madre a su hijo, que le pide en la mesa algún plato que no le han servido: “Al niño que pide no se le da, i el que no pide no tiene necesidad”.

Esta *y*, griega por añadidura, denigrada hasta la última espresión por don Tomas de Iriarte, está dando muchos dolores de cabeza a la Academia; la mantiene como vocal en los diptongos finales i como conjunción copulativa *contra toda razón ortográfica*, como ella misma lo declara, i, sin embargo, mantiene a esta letra intrusa, dándole casa, comida i ropa limpia sin tener razón para suministrarle alimentos ni vestidos!

Esceptúanse, continúa la regla, las que acaban en las consonantes *n* o *s* (siguen treinta i tres soldados con fusil al hombro, privilegiados por tener *n* o *s* en la estremidad de su individuo). Descartemos algunos ejemplos: *alacrán, corazón, amarán, también, según; verás, Barrabás*, i dos palabras mas de jerga académica, que no pertenecen al idioma (al menos yo no sé qué significan): *ojós, artús*. Basta i sobra con que sean académicas: no importa que el vulgo no las comprenda.

Tenemos, pues, que aquellas voces *agudas* que sean de sangre real (es decir con *n* o *s*) pueden cargar las armas para ayudar a su patria en sus merodeos por el campo castellano. Lo contrario sucede si estas dicciones de real éstirpe se convierten en tan *llanas* que rayen ya en *bonachonas*, por cuya razón se las castiga con no llevar ni un palo de escoba. No importa que pidan acento a gritos *virgen, volumen, adoras, martes*: son *llanas* con *n* i *s* final, i por lo tanto nacieron con el pecado orijinal, i quedan sin bautismo.

Hé aquí la gran filosofía de las reglas académicas. I ¿saben Vds., señores, lo que dicen por ahí? ¿la gran razón que dan para que a estas pobres letras se las considere como no existentes para los efectos de la acentuación? Que las letras escomulgadas son frecuente-

mente finales de tiempos de verbos, como *amaran*, *amaras*. I ¿qué tienen que ver las demas palabras terminadas en *n* o *s* que no son verbos, con las que lo son? Esto, señor, equivale a las reservas mentales de los jesuitas, corporacion que tiene mucha afinidad con la Academia Española. No, señor: no estamos en Chile por las reservas mentales: proclamamos el principio de que “la regla que es pareja no es dura”: toda palabra grave terminada en vocal no lleva acento y toda la que termine en consonante lo lleva: no tenemos en nuestra Constitucion castas privilegiadas.

Nuestras reglas, pues, son invariables i obedecen a un plan fijo, i nó, como dice Vd., que no obedecen a ninguno.

La tercera regla académica es para acentuar los esdrújulos. En ello no hai cuestion; por lo tanto, no discutamos.

“No entraré aquí, prosigue el doctor Lenz, en un estudio detallado de la acentuacion castellana, por parecerme ya demasiado abultada esta memoria. Solo diré que en este punto la Academia por lo menos ha sido consiguiente; pero peca por el esceso en el empleo de los acentos pintados. Deben evitarse, segun mi opinion, todos los acentos que no sirvan directamente para la pronunciacion. Todos los acentos distintivos y sintácticos hacen mas difícil la ortografía e inducen a los alumnos a numerosas equivocaciones que mas vale evitar; solo algunos acentos sintácticos, como los que se pintan en los pronombres i palabras interrogativas, pueden defenderse. En jeneral me parece preferible la acentuacion de Andres Bello, aunque fácilmente se podría mejorarla en algunos puntos.” (R. Lenz, obra citada.)

Voi a transcribir a Vd. las reglas que dejó prescritas el maestro Bello para la acentuacion, que son las que seguimos en Chile, i, si Vd. las compara con las llenas de privilejios que introdujo la Academia en 1883, podrá notar que son mas fijas i obedecen a un plan mas sencillo i mas seguro.

“REGLAS DE ACENTUACION

1.^a

Reglas para las dicciones que constan de una sola vocal.

1.^a Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se acentuará en la escritura. No se acentuarán, pues, las preposiciones *a, de, en*; las conjunciones *e, i, o, u*; los tiempos *he, has, ha* del ausiliar haber; los pronombres *la, le, lo*, etc.

2.^a Si la vocal fuese acentuada, no se escribirá el acento, sino cuando sirva para diferenciar la diccion. Por ejemplo, se acentuarán los pronombres personales *mí, tú*, para diferenciarlos de los posesivos *mi, tu*; el imperativo *hé*, de *haber* (*hé* aquí, *hé* ahí), para diferenciarlo del indicativo *he* (*he* sido, *he* amado); el impersonal *há* (*años há*, *tiempo há*), para distinguirlo del ausiliar; el *qué* interrogativo; el verbo *sé*; el adverbio afirmativo *i* pronombre reflejo *sí*, etc.

2.^a

Reglas para las dicciones que constan de dos vocales.

3.^a Si la segunda vocal es la acentuada, i la diccion termina en ella, se escribirá el acento, como en *hará, pié, rió*; pero si termina en consonante, no se escribirá el acento, como en *bien, quien, azar, leon, virtud*.

4.^a Si la primera vocal es la acentuada, i la diccion termina en vocal, no se escribirá el acento, como en *ara* (sustantivo), *pie* (subjuntivo de *piar*), *rio* (indicativo de *reir* o sustantivo); pero si la diccion termina en consonante, se señalará el acento como en *márgen, fénix, cáos, útil*.

3.^a

Reglas para las dicciones que constan de mas de dos vocales.

PRIMER CASO

La diccion termina en consonante:

5.^a Si la última vocal es la acentuada, no se escribirá

el acento; verbi gracia: *corazon, azahar, conocer, adhesion*.

6.^a Si la vocal en que carga el acento no es la última de la diccion, se acentuará en la escritura; verbi gracia: *certámen, álguien, régimen*.

SEGUNDO CASO

La diccion termina en vocal.

7.^a Si la vocal en que carga el acento es la última, se acentuará siempre; verbi gracia: *alelí, albalá, hirió, reconoci*.

8.^a Si el acento de la diccion pronunciada carga sobre la penúltima vocal, i ésta se halla separada de las otras vocales por consonantes intermedias, no se escribirá el acento, como en *naturaleza, determina, conduce, calculo* (indicativo de *calcular*); pero cuando la penúltima vocal no está separada de la última o de la antepenúltima, se acentuarán las vocales tenues (*i, u*) i no se acentuarán las llenas (*a, e, o*). Se acentuará la penúltima vocal en *filosofía, ganzúa, continúa* (verbo), pero no en *apojéo, recae, cacao*. Se acentuará en *caída, retahíla, ahúllo*, pero no en *piano, viento, fuente, meollo*.

9.^a Si el acento carga sobre una vocal anterior a la penúltima, será preciso marcarlo en todos los casos en que de no hacerlo debiese colejirse, por la regla octava, que la vocal acentuada es la penúltima. Por consiguiente, se escribirán con acento *céfiro, cántaro, cáustico*, porque de no hacerlo debería suponerse acentuada la penúltima, segun la primera parte de la regla octava. Se escribirán con acento *etéreo, homojéneo, Dánao, héroe*, porque omitido el acento, se le supondria sobre la penúltima, en virtud de la segunda parte de la misma regla; pero no se escribirá el acento en *amplio, continuo* (adjetivo), porque segun dicha regla no habria motivo para suponerlo en la penúltima, puesto que en este caso se le señalaría escribiendo *amplío, continúo*. Tampoco se acentuarán *cauto, peine, oigo*, porque si el acento cargase sobre la penúltima, se escribiría *caúto, peíne, oígo*; pero se acentuarán *océano, período, Éolo*,

porque de no hacerlo debiera suponerse el acento en la vocal penúltima, conforme a la segunda parte de la misma regla.

4.^a

Todas las reglas anteriores están subordinadas a las que siguen.

10.^a No se acentuarán los patronímicos en *z*, como *Gonzalez*, *Martinez*, sino cuando el nombre propio de que se derivan se acentuare, como *Álvarez*.

11.^a En ningun imperfecto se marcará el acento en la *i* de su terminacion, verbi gracia: *heria*, *amaria*; pero cuando de no marcar este acento resultare que podia confundirse el imperativo con otras partículas homónimas, verbi gracia *sábia* y *sabía*, *séria* y *sería*, *vénia* y *venía*, se seguirá la regla jeneral que prescribe se marque la penúltima vocal débil acentuada.

12.^a En las segundas personas del singular no se escribirá el acento sino cuando se halle sobre la última vocal, como en *estás*, *harás*.

13.^a No se marcará el acento en los plurales sino cuando en su singular deba marcarse, como en *márjenes*, *útiles*, *héroes*, *amplian*, *continúan*.

14.^a Los adverbios en *mente* conservan el acento del adjetivo de que se derivan, como en *fácilmente*, *pésimamente*.

15.^a Los compuestos de enclíticos se sujetarán a las reglas jenerales, sin atender a la acentuacion de sus componentes. Por ejemplo, se acentuará *démosle*, aunque no lo esté *demos*.

16.^a Siempre que el poeta, por alguna de las licencias que el uso permite, altere la acentuacion lejitima, deberá señalarse el acento, como en *oceáno*, *aureóla*, cuya pronunciacion lejitima es *océano*, *auréola*.

17.^a Cuando la acentuacion de una palabra es varia o cuando por un vicio peculiar del pais se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere o aprueba. Segun estas reglas, escribiremos *sincéro*, *men-digo*, *diplóma*, *parasíto*, *pabílo*." ("Anales de la Universidad de Chile", año de 1845.)

Todas las reglas trascritas se sintetizan en cinco. Compárense las escepciones que señala la Academia a las suyas con las de don Andres Bello, y veremos cuáles son mas sencillas, mas fijas i menos sujetas a anfibolójias.

1.^a *Agudas terminadas en vocal*, con acento. Acordes los dos sistemas.

2.^a *Agudas terminadas en consonante*, sin acento. La Academia esceptúa las terminadas en *y* por el capricho de hacer a veces vocal a una consonante, *contra toda razon ortográfica*. Esceptúa ademas todas las voces terminadas en *n* o *s*, que son tan numerosas como las estrellas del cielo i las arenas del mar; por consiguiente, a todas las considera hábiles para tomar las armas. Don Andres Bello no esceptúa ninguna de ellas para formar parte del Ejército.

3.^a *Graves o llanas* (como en su nueva nomenclatura las llama la Academia) *terminadas en vocal*. Acordes los dos sistemas.

4.^a *Graves terminadas en consonante*. Llevan pintado el acento. Bello solo esceptúa a los patronímicos que no llevan acento en el nombre de que proceden, escepcion que muchos no la siguen, i yo opino con éstos. Las escepciones de la Academia recaen en la lejion de dicciones con *n* o *s*, aunque pidan a gritos esas armas, que les pertenecen de derecho, dándoselas algunas veces en los plurales, aunque no lo dice en sus reglas, como en *vírjenes*, *orijenes*, *mártires*, i esto solo para contentar a estos valientes que claman por defender a su patria.

5.^a *Esdrújulos*. Están en completo acuerdo los dos sistemas.

Por lo que hace a monosílabos acentuados, las reglas de uno i otro sistema son las mismas, como en los pronombres personales para distinguirlos de los posesivos; el verbo *sé* para distinguirlo del pronombre; los interrogativos para no confundirlos con los relativos, etc.; pero Bello no acentúa la preposicion *a* ni las conjunciones *e*, *i*, *o*, *u*, al paso que la Academia pone sendas trancas sobre la primera, tercera i cuarta, esceptuando

a la *i* porque por arte de birlibirloque se convierte en *griega*: como si dijéramos, asiste con frecuencia a los bailes de fantasía o hace fullerías en algun garito.

Hai otras acentuaciones de disílabos en que tampoco hai discrepancia de opiniones en los ortógrafos, i se llaman *diferenciales*, como *sobre*, preposicion i sustantivo, i *sóbre*, verbo; *sólo*, adverbio, i *solo*, sustantivo; *éste*, pronombre personal, i *este*, adjetivo, etc., etc.

La regla académica de voces graves donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, i que dispone se pinte en ésta el acento, tambien la encontrará Vd. en la regla octava de don Andres Bello, i en eso no discrepamos, v. g.: *filosofía*, *ganzúa*, *continúa* (verbo).

Ahora me resta esplicar a Vd. el porqué de las cinco maneras con que ha sido escrito el nombre de Vd. por las diferentes personas que le han dirigido cartas desde este pais. La primera ortografía pertenece a un distinguido literato que escribe, como Vd., al uso estricto de la Academia Española; el segundo i tercero están por la ortografía de don Andres Bello, i, como he dicho ántes, debe Vd. dar por acordes a ámbos, porque el pícaro tercero, que es el humilde servidor de Vd., olvidó pintar el acento. El cuarto pertenece a una escuela avanzada, mui digna de respeto como teoría, pero que el uso aun no ha sancionado. El último nombre no pertenece a ninguna de las dos escuelas, pero me inclino a creer que es de la escuela antigua, como el primero, con la diferencia que, como yo, olvidó pintar el acento en *Martínez*. Así, pues, señor, debe Vd. considerarnos a todos cinco como tiempos de verbos: *pasado*, *presente* y *futuro*, e incluir los acentos olvidados, uno para el *presente* y el último para el *pasado*.

Concluyo, pues, señor, esta ya larga carta diciendo a Vd. que lamento que un eminente filólogo como Vd., que acepta las reformas ortográficas que he sostenido en mis "Estudios filológicos" en la parte que concierne a las letras, no éntre de lleno en la práctica contribuyendo a quitar las principales irregularidades ortográficas del castellano. Vd. parece ser de la escuela liberal del len-

guaje, segun me lo insinúa en su apreciable carta última; pero en un pasaje de su libro "Sobre lenguaje", en el que Vd. desecha casi en absoluto los americanismos del egregio filólogo peruano don Ricardo Palma, encuentro una declaración terminante de pertenecer Vd. a la escuela conservadora, i es donde, siguiendo a mi respetable amigo don Sandalio Letelier, lo proclama solemnemente, como él en carta dirigida a mí con motivo de mi artículo "La *x* ántes de consonante", primero de mi opúsculo "Estudios filológicos". Hai, pues, en ello una verdadera contradiccion.

I ¿qué queda de todo este rifirrafe? Que soi, como siempre, de Vd. su servidor i amigo, que está a sus órdenes i respeta sus opiniones.

FIDELIS P. DEL SOLAR.

"La verdadera belleza de un arte consiste en la simplicidad de sus procederes: si lo nuevo es más sencillo, más fácil y, por consiguiente, mejor que lo viejo, debe abrazarse sin escrúpulo."

Andrés Bello.

"El precepto académico de no considerar nunca como escritas ni la *n* ni la *s* para los efectos ortográficos, es de una sencillez tan grande, que no debe titubearse en admitirlo."

Eduardo Benot.

Montevideo, 25 de agosto de 1896. - Señor don Fidelis P. del Solar. - Santiago de Chile. - Distinguido señor: He leído su muy atenta carta con la atención de que ella es digna, y debo declarar a V., a fuer de veraz, que aun no ha logrado convencerme V. de la excelencia del sistema que defiende ni de lo *disparatado* del que practico. Al contrario, si he de decir la verdad, y sin que esto importe jactancia de mi parte, me parece llevar a V. de vencida.

Veo con pesar que insiste V. en varios puntos que

debiera a mi entender pasar por alto. Habla V. de la preposición *á*, de las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, de la *x* antes de consonante, de las consonantes innecesarias, de la *y* final, de los términos latinos y nombres propios extranjeros, con tanta insistencia, que no parece sino que yo hubiera sostenido lo contrario de lo que V. afirma, y que tales cuestiones tuvieran alguna importancia en el presente caso.

Discutimos, señor Solar, sobre sistemas acentuales: así yo ni he mentado la completa inutilidad de la regla 17.^a de Bello y otros puntos a este tenor. Debemos, pues, prescindir de detalles extraños a los sistemas, independientes de la reforma. Es en V. un error grave el creer que la acentuación de las vocales solas data de la reforma académica, como lo manifiesta en sus "Estudios filológicos", siendo que ella es más vieja que el andar a pie.

Ya he manifestado a V. que en general estoy de acuerdo con sus ideas, y no quisiera repetírselo, porque la verdad es que nada más que hasta cierto punto acepto algunas melifluidades y dulzuras que son inevitable consecuencia de sus doctrinas. En cuanto a la acentuación de los nombres extranjeros, me parece el asunto de tan poca monta, que siento en realidad lo preocupe a V. tan seriamente.

Lo que sobremanera he extrañado es lo de "mis encomiásticas frases a la Corporación académica" y los ataques que a ésta le dirige V. Yo no tengo vínculo de ninguna clase que me ligue a ella, ni sé a ciencia cierta dónde he podido alabarla. Si hay en mis palabras algún elogio, tengo conciencia de no haber cometido injusticia alguna, y así espero de su caballerosidad y gentileza lo reconozca. Pero, sea ello como fuere, viva V. en la confianza de que no pertenezco al número de los que la adulan por ambición de honores, que no merezco, y no puedo, por consiguiente, pretender. Eso estará bueno para

"los que anhelando van tras el señuelo
del alto cargo y del honor ruidoso."

El fundamento del sistema acentual con tanto apasio-

namiento defendido por V., sería excelente en el tiempo en que su sabio autor lo publicó, pero no hoy, cuando se tienen nociones mucho más claras del asunto.

¿Qué importa, con efecto, qué puede importar que una palabra conste de dos o más vocales para acentuarse o no? ¿Hay alguna relación entre el número de vocales de una voz y el lugar en que cae el acento? No la hay, no puede haberla. Se pregunta: ¿Cuándo se acentúa una dicción?, y se responde: Déjeme V. contar el número de vocales que tiene.

Cuenta el padre Isla que había en Sevilla un loco que andaba pregonando por las calles: “Cualquiera persona que quiera saber cómo se cala un melón, acuda al tío Antón.” Llegaban los muchachos, y le preguntaban: “Tío Antón, ¿cómo se cala un melón?” — “¿Cómo? —respondía el loco con voz ronca y en tono misterioso y magistral—: “Sabiendo el credo y los Artículos de la Fe.” Aplique V. el cuento.

Con razón decía yo en mi anterior que el sistema prohiado por V. es más complejo que el nuestro. ¿Sabe V. cuántas reglas hay en él para acentuar los esdrújulos? Pues cuatro: la 6.^a, la 9.^a, la 13.^a y la 15.^a. ¿Y para las voces terminadas en *ía*, *ían*, y demás en que hay desate de diptongo? La friolera de cinco: la 4.^a, la 8.^a, la 9.^a, la 11.^a y la 13.^a. ¿Qué diferencia con la notacion ortográfica que profeso, que nos dice: los esdrújulos se acentúan!

Pero ya escucho su réplica: En cuanto a los esdrújulos, estamos completamente acordes. No hay motivo para decir oxe ni moxe. — ¡Alto ahí! contesto, señor Solar. No admite duda que ambos sistemas se parecen en cuanto llegan a la conclusión de que las palabras esdrújulas deben llevar marcado el signo acentual, pero difieren en los medios de que se valen para realizarlo: una regla el español y cuatro el chileno. Ambos conducen a un mismo fin, aunque empleen medios diferentes. ¡Vamos! son como el cañón y las boleadoras, que, por

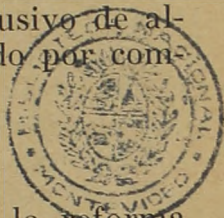
muy diversos que sean, sirven para combatir a los enemigos a distancia.

Una cosa análoga pasa con las palabras graves, llamadas con mejor acuerdo llanas, terminadas en vocal débil y fuerte, en los casos de adiptongación. Según el sistema chileno, *filosofía*, *ganzúa*, *continúa*, deben acentuarse, y no *mío*, *día*, *púa*, que están, ortológicamente hablando, en el mismo mismísimo caso. Se dice que las primeras constan de más de dos vocales, y sólo de dos las segundas. Está bien. Pero *manía* y *moría* tienen un mismo número de vocales, y los chilenos no acentúan la segunda y sí la primera. Es, se responde, porque una es sustantivo y la otra verbo, y los verbos no necesitan acento. Pero esto no se puede decir de *venia* y *veníá*, *paria* y *paríá*, *tenia* y *teníá*, casos en los cuales los chilenos acostumbran acentuar o no los sustantivos según el gusto del consumidor, y en que acentúan constantemente el verbo. Si no se hiciera así, se confundirían, agregan. Ni al diablo, señor Solar, se le ocurren estas cosas.

Don Andrés Bello ordena acentuar *retahila*, *ahullo* (que hoy se escribe sin *h*), *mohino*, *vahido*, *cahiz*, contra toda razón. Olvida que en las combinaciones de dos vocales aptas para formar diptongo, la letra *h* sirve para indicar que no lo forman; oficio innecesario en un sistema que, no teniendo en cuenta una función de la *h* que está en la naturaleza del idioma, conserva el acento para separar las vocales.

No puede satisfacer al entendimiento, en manera alguna, un criterio que sólo sirve para casos determinados; que no posee ese carácter de generalidad que acompaña a las teorías verdaderas, y en que las excepciones pugnan constantemente con las reglas, como es sin duda el predominante en Chile en materia de acentuación. Cuando los hechos armonizan; cuando en medio de la variedad se percibe la unidad que lo domina todo; cuando sobre los detalles que abisman la mente se ve un orden general que todo lo abarca y explica: entonces, sólo entonces uno puede decir que está en posesión de la verdad.

Las reglas de Bello, que yo conocía y V. copia en su carta, adolecen de un defecto grave, fundamental, que no acierto a explicarme cómo ha podido pasar inadvertido a su perspicaz talento. Tienen el inconveniente de estar subordinadas las nueve primeras a las ocho últimas. ¡Nueve a ocho! ¡Casi tantos generales como soldados! Yo tenía para mí que esto era exclusivo de algunos ejércitos sudamericanos y desconocido por completo en los dominios de la ciencia.



Paso a hacerme cargo de sus ataques a la reforma académica, en virtud de la cual la *s* y la *n* finales no se cuentan para nada cuando se trata de acentuar.

Ya en 1852 el Cardenal español don Judas Tadeo Romo indicó en unos "Opúsculos sobre la instrucción primaria" la necesidad que había de no tomar en cuenta para nada en la acentuación ortográfica las consonantes *s* y *n*, cuando son finales de vocablo.

Esta idea, que venía a destruir en gran parte el caos a la sazón existente en la materia, no cayó en el vacío. Por el contrario, escritores de gran cuenta la recogieron, y aumentaron el número de puntos que había necesidad de reformar, como Benot en 1866 y Rivodó en 1872; y la Academia española, en la edición de 1880 de su "Gramática", trajo la trascendental reforma de que aquellas letras no se consideraban escritas, seguida de otras en su mayor parte aceptables.

Pero V., señor Solar, no mira así las cosas, y exclama: "Hé aquí la gran filosofía de las reglas académicas. I ¿saben Vds., señores, lo que dicen por ahí? ¿la gran razón que dan para que a estas pobres letras se las considere como no existentes para los efectos de la acentuación? Que las letras escomulgadas son frecuentemente finales de tiempos de verbos, como *amaran*, *amaras*".

Pues bien, señor; no tiene Vd. razón para indignarse. No puede darse nada más sencillo que eso, nada que facilite tanto la escritura y recargue menos la memoria.

La regla académica tiene que ser aceptada universalmente, porque, a vueltas de otras ventajas, ofrece la inestimable de aparecer libre de todo el enojoso cortejo de excepciones que acompaña a los complicados preceptos con tanto entusiasmo defendidos por V.

Un distinguido escritor venezolano, don Baldomero Rivodó, a quien sin palmar injusticia no podría tildarse de afecto a la Academia, dice tratando de este punto, por lo que respecta a las voces terminadas en *s*, en su obra "Entretenimientos gramaticales": "Esta innovación es conveniente, sin duda. Ella había sido propuesta y se venía siguiendo hace ya algún tiempo por muchos escritores; pues tal práctica, aunque se opone a lo natural, tiene en su abono la ventaja de que "simplifica en gran manera las reglas de acentuación".

Otro autor afamado, el eminente ortólogo español don Eduardo Benot, sienta en su magistral "Prosodia castellana" que "el precepto académico de no considerar nunca como escritas ni la *n* ni la *s* para los efectos ortográficos, es de una sencillez tan grande, que no debe titubearse en admitirlo". Y agrega:

"Para que se vea también la importancia de estas reglas, por las cuales no se considera a la *n* como consonante, o mejor dicho, como escrita, ha de tenerse en cuenta que la lengua española tiene siete mil verbos, y que la *n* es signo de plural sin alterar la sílaba del acento en los tiempos a que corresponden los siguientes ejemplos: aman, amabas, amaron, habían amado, hubieron amado, amen, hayan amado, amaran, amarían, amasen, habían amado, hubiesen amado, amaren, hubieren amado.

"Resultan quince combinaciones para cada verbo en que la *n* no puede ser considerada como consonante formativa del vocablo, sino meramente como "signo de plural", viniendo a haber, por tanto, más de cien mil palabras cuya prosodia no varía con la agregación de la *n* a la correspondiente terminación del singular."

Sólo en broma creo que puede V. aseverar lo contrario en su carta; sólo en broma, digo, porque la verdad es que esto es tan claro como la luz meridiana.

Lo que evidentemente constituye un reconocimiento de la bondad de nuestro sistema, es la regla 12.^a de Bello, según la cual se escribe el acento en las siguientes personas del singular: *estás, harás, etc.*, y la práctica chilena de escribir acentuadas las inflexiones ictiuíltimas de los verbos terminadas en *n*. Lo primero es una excepción de suma elocuencia, como que da al traste con la tan cacareada uniformidad de los principios; lo segundo se hace, aunque no sé precisamente en virtud de qué regla. No extraño esto, porque parece ser ley uniforme, en ese intríngulis de los preceptos acentuales de Bello, la que establece que los verbos no se rigen por los preceptos generales en materia de acentuación.

Sí, amigo mío: en el sistema que V. defiende, siempre los verbos van por un lado y las reglas generales por otro. Diríase que son los novios de Hornachuelos, de quienes se cuenta que él lloraba por no llevarla y ella por no ir con él.

Así *adoras*, que Bello no acentúa, según su carta y lo que manifiesta en los "Estudios filológicos" debiera acentuarse. En cambio, *serán*, p. ej., que siguiendo su sistema no debe llevar marcado el signo gráfico, se escribe en Chile constantemente acentuado. Es decir, que V. escribe inacentuado un grupo de palabras que, según V., deben acentuarse, y, al contrario, con acento otras, contra sus mismas reglas. Esto es hacer lo que hacía una persona que yo me sé, la cual, instada en cierta ocasión para que recitara algo, confundida trocó los frenos, y le hizo decir a Bécquer:

"Los suspiros son agua, y van al aire;
las lágrimas son aire, y van al mar."

No, señor Solar, no. Ni *adoras* ni *serán* deben acentuarse ortográficamente con arreglo a su sistema, ni las lágrimas son aire, ni los suspiros son agua; no, señor.

Vea V. sino adónde nos conduciría lo primero: a acentuar la caterva de vocablos llanos terminados en *s*, que son más que los innumerables mártires de Zaragoza. V. lo aconseja esto en sus "Estudios filológicos", pero

no lo practica. Si se llevará a cabo, el argumento suyo del gran número de acentos de nuestra notación ortográfica no dude V. que perdería mucha de su fuerza.

No que yo conceda gran importancia a este argumento, de valor meramente relativo. Lo principal en un sistema de acentuación es su perfección y sencillez; cosa evidentemente secundaria, el número de acentos. No subordinemos nunca las cuestiones científicas a consideraciones secundarias ni dificultades pueriles. Como quiera que la índole del castellano no permita prescindir de los acentos, hagamos de ellos el necesario uso; que si en lo manuscrito es leve trabajo el marcarlos, más leve aún es en lo impreso. No vayamos a caer en la insensatez de aquel poetuco que, confundiendo los acentos con las comas, por disculpar sus yerros alegaba que en la imprenta se habían olvidado de poner comas encima de las letras acentuadas!

Una buena notación ortográfica es cosa más importante de lo que generalmente se cree. Muchos accidentes de la fonación elocutiva dependen principalmente del empleo de esta rayita oblicua que llamamos acento, a cuya mala colocación en lo antiguo debemos atribuir fundadamente un cúmulo de cuestiones ortológicas, que de otra suerte no habrían tenido razón de ser.

Observa V. a propósito de las voces terminadas en *n* y *s*, que la Academia acentúa sus plurales: como *vírgenes*, *orígenes*, etc., aunque no lo dice en sus reglas. ¡Qué grande error el suyo!

La Academia no da reglas para acentuarlos, porque no da reglas para plurales. La moderna ortografía, se lo repito, acentúa las palabras según principios de aplicación general, prescindiendo, caso de ser plurales o voces compuestas, de si las simples de que se derivan, o los singulares de que se forman, llevan marcado o no el signo acentual, y de si son substantivos, pronombres o verbos. Y éste es su mayor mérito a mi juicio, y lo que la hace más fácil y, por consiguiente, mejor.

Las voces *vírgenes*, *orígenes*, *mártires*, se deben acentuar sencillamente porque son esdrújulas, y no por ninguna otra consideración.

En esto V. no puede dejar de reconocer que hay más lógica y sencillez en el sistema moderno, que sólo ve la palabra formada, tal cual es prosódicamente, para marcarle o no el acento, y no entra a averiguar si es nombre, pronombre o verbo. Sigue en punto de acentuación lo que en materia de lenguaje quería Mayáns y Siscar, en aquel pensamiento generalizado por Bello: "Cuando me pongo a escribir castellano, no es mi intención conformarme con el latín, sino explicar el concepto de mi ánimo." Pero si esto no fuera más que una ilusión mía, no por ello dejaría de ser nuestra práctica acentual enteramente sencilla, natural y lógica.

La semejanza que continuamente encuentra V. en su estimable carta entre las prácticas acentuales que defendemos, me ha convencido de dos cosas: en primer lugar, de que no es tan "disparatado" nuestro sistema, cuando V. quiere que se parezca al seguido por la mayoría de sus compatriotas; en segundo lugar, de la bondad del sistema que practico, porque nadie ciertamente anhela asemejar lo que prefiere, a lo insensato, "disparatado" o absurdo.

La aceptación incondicional de la reforma académica por la inmensa mayoría de los pueblos de habla castellana, constituye asimismo un dato elocuente de la bondad de los principios en que ella se basa, así como la anarquía reinante en Chile en este asunto, es la demostración más flagrante de la inferioridad de los preceptos que fundamentan su sistema.

No vale alegar para explicar estos hechos el incuestionable influjo ejercido por la Academia Española. La Academia —V. lo sabe mejor que yo— ha sido impotente para inculcar sus ideas sobre muchos puntos en que creía equivocadamente tener razón.

Llego al final de esta deshilvanada carta. Pero, antes de terminarla, debo a V. una explicación.

Lamento verdaderamente se haya imaginado V. que mi manera de pensar en materia de acentuación ortográfica nace de un propósito partidario que me es ajeno. A tratar estas cuestiones no me impulsan sentimientos de simpatía a favor de determinada escuela. Mucho hay de bueno, a no dudar, en la doctrina liberal del lenguaje; mucho también en la conservadora, que tanto desdén le inspira a V. Así que, respetando sus aficiones de clasificador, yo rogaría a V. me incluyera, no en el número de los primeros, no tampoco en el de los segundos, sino en un grupo aparte, que persigue como exclusivo anhelo el triunfo de la verdad, la cual suele hallarse en las doctrinas radicales y a las veces en medio a las opiniones extremas de los hombres, pero muy a menudo también por encima de aquellas intransigencias y de esas mismas opiniones.

He huído constantemente de los preconceptos y las preocupaciones añejas: no he podido, pues, hacerme reo de algo que he censurado siempre en los demás. Estoy plenamente convencido de que nada ha perjudicado más el progreso de las ciencias y el incesante perfeccionamiento del entendimiento humano, que este afán de hacer triunfar un principio sin su valoración exacta ante las leyes de la razón y sin su previo examen en la piedra de toque de la verdad y de la experiencia.

He tenido siempre respeto profundo por todo pensamiento sincero, por falso que a mi juicio sea. No me ofenden, pues, más que la perfidia y la mala fe. Mi consideración en este sentido es tan grande, que transigiría hasta con los sectarios de Mahoma, de quienes se cuenta que en sus visitas dejan los zapatos a la puerta y permanecen con el sombrero encasquetado.

Puedo asegurar también a V. que es más aparente que real la contradicción notada por V. en mis ideas sobre asuntos de lenguaje. V. se convencerá de esta verdad si me honra leyendo mis pobres escritos y me juzga, no por un párrafo aislado, sino por el conjunto de mis ideas.

El espíritu filosófico de los griegos personificó en Minerva, diosa de la inteligencia y de la guerra, el valor y el saber aunados, e hizo de esta creación una creación hermosa que, ora animaba al hombre con sus luces, ora deslumbraba con el resplandor de sus relucientes armas. El espíritu moderno ha sustituido la creación helena con la discusión científica, que es a un tiempo batalla y luz, fuerza y destello, valor e inteligencia.

Esperando que se me ofrezcan en lo sucesivo ocasiones para exponer mis ideas, en correspondencia amistosa y privada, a persona de tan vasta ilustración como V., me suscribo de V., como siempre, incondicional servidor y amigo afectísimo.

CARLOS MARTÍNEZ VIGIL.

Santiago de Chile, setiembre 14 de 1896. — Señor D. Carlos Martínez Vijil. - Montevideo. - Mi noble contendor y amigo:

“La verdadera belleza de un arte consiste en la simplicidad de sus procedimientos: si lo nuevo es mas sencillo, mas fácil y, por consiguiente, mejor que lo viejo, debe abrazarse sin escrúpulo.” ¡Hermosas palabras del maestro Bello, de que tomo nota, i que encabezan la cartapolémica de Vd. de 25 de agosto!

¿Cómo, si Vd. acoje un epígrafe tan importante, no pone en práctica lo que es tan sencillo i fácil: simplificar la ortografía castellana de las irregularidades principales de que adolece, como son: en las letras, emplear siempre la *j* en el sonido fuerte, abandonando las numerosas reglas académicas; dejando de dar oficios dobles a la consonante *y*, i proscribir la finchada *x* cuando va ántes de consonante? ¿En la acentuación, quitando los acentos en la preposición *a*, en las conjunciones *e*, *o*, *u*; eliminando tambien esos acentos escepcionales de las dicciones terminadas en *n* o *s*; restable-

ciendo los lejitimos acentos que por escepcion tambien se han sustraído a algunas graves terminadas en consonante, i, finalmente, haciendo caso omiso de los acentos pintados en voces de otros idiomas, colocando solo en ellas los que les sean propios?

Nosotros en Chile simplificamos la ortografía; vosotros aceptais en teoría algunas de nuestras reformas, pero no las practicais, por miramientos al Cuerpo docente de España.

“Debemos, dice Vd., prescindir de detalles estraños a los sistemas, independientes de la reforma.” I ¿cuáles son esos *detalles estraños* que yo he introducido en nuestra hidalga polémica? Discutimos sobre acentuacion, i a acentuacion me he ceñido en toda mi carta anterior, salvo pequeñas incidencias sobre la reforma en las letras, inevitables en una cuestion ortográfica. Cree Vd. que he considerado nueva la práctica española de pintar el acento en esas vocales, cosa que no afirmo en ninguna parte de mis escritos. “¿Desde cuándo existe esta costumbre, digo en mis “Estudios”, que no se halla consignada en la Gramática de 1874?” Me refiero a la de “sólo” adverbio, i no a la viejísima i malísima costumbre de pintar acento en las preposiciones i conjunciones referidas. Se trata de acentuacion, i acentuacion mala, i la condeno. En el mismo caso se hallan los acentos intrusos para las voces estranjerias, i no me importa, para el caso, que su uso sea reciente o antiguo. Al decir yo que nunca ha sido costumbre en Chile poner esos acentos innecesarios, no se sigue de ahí que semejante vejestorio no se haya practicado en España desde el tiempo del rei Perico. Tanto peor para los españoles si conservan semejantes fósiles: mas motivos tendré entónces para afirmar que la Academia Española no será nunca reformista.

I ¿por qué se imagina Vd. que he considerado a Vd. palaciego de la corte académica, tenaz adorador de sus doctrinas, adulador, en fin, del Cuerpo que *limpia, fija i da esplendor*? ¡Guarda, Pablo, de semejante imputacion! Cuando me refiero a sus *encomiásticas frases a la Corporacion académica*, lo hago en lo que Vd. en-

cuentra digno de elojio, como son las escepciones a las reglas de acentuacion para las palabras terminadas en *n* o *s*, que es lo que constituye la *asombrosa reforma de 1883*. Declaro, pues, bien alto i solemnemente que jamas ha pasado por mi mente considerar a Vd. servil adulador de nadie, i mui al contrario, bastante independiente, digno i elevado de miras, que nada he dicho en mis escritos que pueda dar lugar a semejante aseveracion; i en lo que he censurado, acremente quizá, a la Academia Española, me he dirigido únicamente a ella: bien entendido que no es tampoco de una manera sistemática, pues lo que encuentro bueno i aceptable lo acataré; no así lo malo, que combatiré con todas mis fuerzas i con armas legales.

Con el ridículo he tratado de combatir la novísima teoría del quita-i-pon de acento para las voces terminadas en *n* o *s*, que es el punto principal de nuestra discusion. Voi ahora a demostrar que como reforma académica, no podía ser sino mala, confirmando así mi persuasion de que la Academia española no puede producir reforma alguna digna de aceptarse.

A este respecto dice un estudioso i concienzudo publicista chileno, con motivo de la cuestion ortográfica, debatida en nuestra prensa, de lo que resultó la adopcion oficial entre nosotros de la ortografía chilena:

“Mucha alharaca formaron los señores académicos con lo que algunos llamaron feliz descubrimiento e ingeniosísimo sistema, porque con él pudo reducirse a una sola familia las dos en que ántes para la acentuacion ortográfica habia que dividir las partes de la oracion, con el objeto de limitar, en lo posible, en la escritura, un signo que siempre es materialmente engorroso. Como se sabe, en la antigua acentuacion hubo necesidad de dar unas reglas para el verbo i otras para el conjunto de las demas partes de la oracion, con el objeto, se decia, de hacer lo ménos numerosos posible esos signos.

“Digno de loa, seria, ciertamente, el nuevo sistema si él correspondiera a este propósito primordial de una buena acentuacion. Mas, desgraciadamente, la casuali-

dad ha querido que por el nuevo sistema tenga que pintarse siempre el acento en las palabras agudas terminadas en *on*, i ya sabemos cuán numerosas son en nuestro idioma esas voces. Las de las desinencias *ción* y *sión* se repiten con tal frecuencia, que el propósito de no hacer mui numerosos los acentos en la escritura queda por completo burlado. Luego no hai ventaja en un sistema que así recarga de signos la escritura, cosa que siempre han procurado evitar los gramáticos. Además, el nuevo sistema funda sus reglas principales en meros accidentes alfabéticos, mientras que el antiguo lo hacia en las dos grandes divisiones de vocales i consonantes. Esto último es en alto grado nemotécnico. La regla de la Academia, por el contrario, no ausilia la memoria.

“En el nuevo sistema hai que acentuar el plural de voces que no llevan acento en el singular, lo que ocurre en un orden numerosísimo de vocablos: nada ménos que en todas las llanas terminadas en consonante en el singular: *órdenes*, *imágenes*, *vírjenes*, etc., que en el nuevo sistema se consideran como esdrújulos. Otras, por el contrario, que en el singular llevan acento, lo pierden al pasar al plural, como se ve en las agudas terminadas en *n o s*: *alacranes*, *corazones*, *compases*, *reveses*.

“¿Cumplen tales reglas con las mas elementales condiciones de la mas vulgar nemotecnia? Sostengo que nó. Luego, quedémonos nosotros en el antiguo sistema de la Academia. Quédese ella, si así le place, con el novísimo, que no por ello hablaremos i escribiremos ménos bien el castellano; pero sí evitaremos unas reglas que arguyen poco criterio ortográfico i nemotécnico en sus autores.”

Hasta aquí el escritor chileno. Pero Vd. dice, cuando yo condeno este detestable sistema: “sólo en broma creo que puede Vd. aseverar lo contrario en su carta; sólo en broma, digo, porque la verdad es que esto es tan claro como la luz meridiana”.

La broma no es broma, señor mio, sino una manera de espresarme para hacer el ridículo de una teoría que,

con el velo de la reforma, incurre en otros defectos peores que los que se proponía remediar, i, a pesar de las respetabilísimas opiniones de los culminantes gramáticos señores Rivodó y Benot, citados por Vd. para defender el sistema de la Academia, me permito avanzar la opinion de que esa luz tan clara para Vd., la veo ya preñada de nubes tempestuosas, i pienso, como mi compatriota, ya citado, que esa tan decantada reforma cayó en otros barrancos mas profundos, que ni habian soñado sus autores encontrar a su paso. ¿I no quiere Vd. que me ria del descomunal costalazo que se ha dado mi respetable abuela al arrojar de sí el báculo en que apoyaba su provecta humanidad, por creerse rejuvenecida de súbito con un descubrimiento tan maravilloso?

Mucho hincapié hace Vd. en las numerosas reglas que da don Andres Bello para la acentuacion de las palabras, segun el número de sílabas. En ello no encuentro yo mas que una comodidad para esclarecer el sistema ortográfico i de ninguna manera para oscurecerlo i hacerlo mas difuso. Este sistema analítico de acentuacion, mui bueno para servir de norma a las personas que se dedican a las obras didácticas, no fué seguido por el señor Várgas Fontecilla en su testo, inspirado por las doctrinas de Bello i patrocinado por él como propio, porque no lo consideró necesario: bastaba el sintético para la enseñanza elemental, i fué éste el que adoptó. Ya he dicho a Vd. que solo se reducen a cinco nuestras reglas:

- 1.^a Agudas terminadas en vocal.
- 2.^a Agudas terminadas en consonante.
- 3.^a Graves terminadas en vocal.
- 4.^a Graves terminadas en consonante.
- 5.^a Esdrújulas.

Puede Vd. considerar hasta cierto punto el sistema analítico de Bello, aunque en mucho menor escala, como los vocabularios de escritura dudosa respecto de las reglas ortográficas de su Gramática. I ya ve Vd. que los españoles y españolados no dicen nada de ese dédalo incorporado en el testo académico, que es casi

inoficioso para los chilenos, al ménos por lo que hace a la *g*, a la *x* i a la *y*, pleonástico y arcaico. Los diccionarios ortográficos de los señores Marroquin y José María Doce, el último de mas de cuatrocientas páginas, solo nos sirven para el uso acertado de la *b* i la *v*, i de la *h*. Dispense Vd. la digresion.

Volviendo a nuestros debatidos acentos, diré que la regla 12.^a de Bello para acentuar las segundas personas del singular de los verbos es una regla diferencial mui importante para no confundir *estás*, presente de indicativo del verbo estar, con *estas*, adjetivo femenino plural, que no lleva ácento en ninguno de los dos sistemas; *amarás*, futuro de indicativo, con *amaras*, pretérito del subjuntivo, que tampoco lleva acento en ningun sistema. De éstas y otras dificultades nació mi estraña teoría, en que tampoco insisto, de proponer el acento, como *grave terminada en consonante*, para *amáras*, dejando entónces de usar el escepcional acento en *amarás*. ¿Qué gran pecado hai en ello? Pero de esto no se sigue que el sistema que Vd. defiende sea superior al nuestro: aquél es fundado en las letras del alfabeto i en escepciones a la regla principal, de la cual nacen otras reglas, algo así como las cartas que dirige a los pueblos el Comité de socorros para la guerra de Cuba, que se multiplican como el grano de trigo en las casillas del ajedrez.

Eso dije en mis "Estudios", i lo mantengo; pero Vd., señor Martínez, me objeta que lo aconsejo i no lo practico: si el uso lo autorizara, i si escritores de la talla de Rivodó, Benot, de Vd., señor Martínez, acompañaran al humilde proponente de una dificultad, solventada por tan fácil medio, le garantizo a Vd. que acentuaría esa caterva de voces sin temor a lo que Vd. agrega, que si se llevara a cabo, mi argumento del gran número de acentos de nuestra notacion ortográfica perdería mucha de su fuerza. No hago cuestion económica en lo del número de acentos: es de equidad: soi enemigo acérrimo de las escepciones. Cuando se da una regla, debe, a mi juicio, seguirse en todo caso. ¿Por qué ha de quitarse el acento a *órden* y a *Cárlos*, que por la regla de

graves terminadas en consonante tienen derecho a llevar, i ha de colgársele a *pasion* i a *Jesus*, que son agudos terminados en consonante? I repito a Vd. que no admito la teoría de las reservas mentales para los vocablos terminados en *n* o *s*, ménos aun por dimanar esas reglas académicas de escepciones a otras reglas.

Ya ve Vd., señor, que no soi tan apegado a lo antiguo, ni demasiado condescendiente con el uso, ni demasiado intolerante, como Vd. me juzga: propongo una reforma i me presento solo, pero sereno, al campo del debate, movido por el deseo de solventar una dificultad evidente, de abogar por la claridad y sencillez.

No pensaba yo por un momento que los esdrújulos, en que todos estamos tan de acuerdo, pudieran dar lugar a una detenida discusion por parte de Vd. Lo que sí ofrece verdadera dificultad i en lo que existe variedad de opiniones, es en el encuentro de una vocal débil seguida de una llena cuando no forman diptongo. Sobre este punto permítame Vd. transcribirle el parecer del Dr. Lenz en sus "Apuntaciones para un testo de Orto-
lojía i Ortografía". Hé aquí sus palabras:

"*Jeografía, espía, vacío, continúo, continúa, continúen, enfrian, enfries*. Segun la ortografía de Bello se esceptuaban los copretéritos y pospretéritos en *ia*, escepcion que se podria suprimir escribiendo *tenía, tenían, teníais, tenían*, como *teníamos*, e igualmente *temería, temerías, sería, sabía, hacía*, etc. En palabras que no tienen más de dos vocales se suele escribir sin acento *dia, frio, tio, pua*, porque seria preciso pintar el acento si estuviera en la última vocal."

¿No le parece a Vd., señor, que estas razones son dignas de tomarse en cuenta? I para probar a Vd. que hemos tocado el punto mas espinoso de la acentuacion castellana, en que aun no se ha llegado a la última palabra, citaré la salvedad que hace el señor Rivodó al final de su "Diccionario consultor" para no seguir a la Academia en aquellos vocablos en que la misma Academia aparece como inconsecuente con las reglas que ha proclamado.

"Conviene advertir que en este libro, dice el sabio

venezolano, aparecen algunas voces *con acentuación distinta* de la que traen en el Diccionario de la Academia, duodécima edición, tales como los infinitivos terminados en *aír, eír, oír, uír*, que hemos acentuado siempre, *aunque muchos de ellos aparecen sin acento en el Diccionario.*

“Igual práctica hemos observado en los demas casos en que las combinaciones *aí, eí, oí, uí* no forman dip-tongo, i *que la Academia acentúa unas veces i otras no, sin que sepamos qué regla fija sigue en esto.*

“También hemos acentuado las voces siguientes de esta manera.”

(Voi a colocar aquí fronteras las variantes para hacer resaltar mas la diferencia de acentuacion de ambas autoridades.)

Rivodó

ananá o ananá
arcaico i azoico
asperaarteria o asperarteria
áulico
beduíno
cucuí
díico
estái
fefaút o jesolreút
ilion
forceps
mí, pron. pers.
rúa
transeúnte
vernáculo

Academia

anana o ananas
arcáico i azóico
ásperaarteria o ásperarteria
aulico
beduíno
cucúi
díico
estái
fefaut o jesolreut
ilion
fórceps
mí, pron. pers.
rua
transeunte
vernaculo

que el Diccionario de la Academia trae acentuadas así: (véase la columna derecha).

En estas voces hemos seguido el uso jeneralmente admitido, *i aun las reglas de la propia Academia.*” (Rivodó, “Diccionario consultor, o Memorándum del escribiente”. Observaciones finales.)

¡Adios, fijeza de los principios en las reglas académicas i decantada filosofía de su sistema!

Refiere Frai Jerundio que al conde de Buffon, despues de estar 57 años bajo tierra, le vino en antojo i voluntad dar una vuelta por este mundo, llevado de la curiosidad de ver el sér i estado en que encontraba las cosas que en él dejó i las variaciones i alteraciones que habian sufrido.

Así fué que se levantó un dia el célebre naturalista de humor de hacer una de esas escursiones, i en el sitio que le pareció mas acomodado, que dicen fué en el corazon de una selva, convocó una asamblea o congregacion, no de hombres, que ya suponía él hallarlos en el grado de civilizacion correspondiente a los elementos que en el mundo habia dejado, sino de sus queridos animales, de quienes dudaba si habrian progresado tambien relativamente, al compas de la civilizacion humana.

Los animales respondieron i acudieron a la convocatoria con mas puntualidad i exactitud que los hombres suelen concurrir a las juntas; i el conde de Buffon, sentado en la cúspide de una áspera roca, tuvo el gusto de verse al instante rodeado de cuadrúpedos y bípedos, de aves i de peces, de reptiles i hasta de insectos; que aun los insectos se creyeron con derecho de asistir i formar parte de la asamblea magna.

Asombrado quedó el ilustre zoólogo al ver que los animales se le presentaban i acudian, no vestidos con sus naturales pieles, plumas o escamas, sino ataviados *humanò more* i al gusto del dia, con los mismos trajes i adornos que los hombres usan, i llenos ademas de cintas, cruces, insignias i condecoraciones. Admirado el Presidente de tan inesperada novedad, les dirigió un breve discurso preguntándoles la causa de una metamorfosis tan estraña, i pidió esplicaciones de cómo habian dejado el traje propio con que les vistió la naturaleza, para reemplazarlo con el artificial que usan los hombres.

El primero que pidió la palabra (¡que siempre la ignorancia haya de ser atrevida!) fué el Jumento. Hubo protesta jeneral de la asamblea. Pidieron otros animales la palabra, entre ellos el Buei, el Oso, el Grajo i el Pavo Real, creyéndose cada uno de ellos adornado de

las dotes oratorias mas distinguidas. Todos hallaron oposicion en la mayoría de la asamblea, la cual optó por que hablase con preferencia a todos el Cisne, a quien la fama de la dulzura de su voz i la melodía de su canto daba el primer lugar entre los oradores. Hizo fiasco este animal por haber hablado con una voz áspera, ronca y desabrida, de donde dedujeron que la fama de dulzura era usurpada, i a pesar del desagrado jeneral, continuó impertérrito su oracion, haciendo ver que los animales habian abandonado las vestiduras que les dió la naturaleza, porque los hombres les habian usurpado sus pieles, i en prueba de la verdad de su aserto citó al Carnero, a la Cabra, la Marta, el Armiño i la Chinchilla, el Avestruz, la Liebre, el Pavo Real i muchos otros compañeros suyos despojados de sus humildes vestiduras. I concluyó su arenga diciendo que las condecoraciones que llevaban consigo eran premios que habian merecido por sus servicios hechos a la república animal, en lo que no hacian mas que imitar tambien a los hombres, “i en cuanto al mérito i justicia con que han sido aplicadas, añadió, vos lo juzgaréis, dignísimo Presidente.” Hablaron en seguida otros oradores, que se quejaban amargamente de las falsificaciones e imitaciones de sus pieles, i la Zorra de haberle robado los hombres sus cualidades morales, i aplaudieron todos los concurrentes al verla con uniforme de diplomática.

Pero un prolongado aullido llamó la atencion de los concurrentes, i todas las miradas se fijaron en un Lobo de extraordinaria magnitud. Era el único que no vestía de traje de hombre. Iba cubierto con una piel de oveja. “Habeis dicho, dignísimo Presidente, exclamó, que ninguno de nosotros venia con mas propiedad equipado que la Zorra, i yo creo que sin necesidad de robar a los hombres su traje, en lo cual dejo a vuestra consideracion si tengo algun mérito, represento algo mayor número de hombres que mi compañera la Vulpécula.”

Admirado dejó a Buffon la feliz ocurrencia del Lobo; confirmóse en aquel adajo que dice: “El Lobo i la

Vulpeja ámbos son de una conseja" i de aquella otra sentencia latina: "lupus est in fabula".

Sorprendido sobremanera se hallaba el Presidente de ver los adelantos que habian hecho sus animales en poco mas de medio siglo que hacia que no los examinaba. Pero lo que mas estaba escitando su curiosidad eran las condecoraciones con que iban adornados. I aunque advirtió que otros animales deseaban hablar en el mismo sentido de quejarse de las propiedades que les habian usurpado los hombres: "Basta, les dijo, de esta materia, de la que ya estoi bastante informado; réstame averiguar las razones que habeis tenido para cubriros vuestros pechos con esas condecoraciones e insignias que ostentais."

El primero que se presentó, sin ser llamado, fué el Pavo Real, el que empezó a esponjar las plumas de su cola, a hacer rueda, a ostentar los cambiantes de sus colores; pero el Presidente, que conocia su flaco, propúsose no hacerle caso, mortificando su amor propio. La asamblea oyó pronunciar el primero el nombre del Buei, quien se presentó en traje de labriego, propia insignia de su ocupacion natural. Su condecoracion consistia en una medalla de plata de una espiga en forma de corona: en el centro del anverso se leia: "A la constancia en el trabajo".

"Confieso, dijo el Presidente, que hallo esta condecoracion perfectamente aplicada i justamente merecida. Con harto ménos mérito i justicia habrán sido agraciados algunos hombres.

"Habló el Buei i dijo Mu..., con lo cual aseguran que quiso decir *muchos*, i que no concluyó la palabra por modestia.

"Llamó al Cuervo, el cual ostentaba una cruz de plata con esta inscripcion: "A la gratitud i a la lealtad".

Rióse grandemente Buffon, i preguntó quién habia tenido la feliz ocurrencia de otorgarle aquel premio, a lo que contestó un individuo que habia sido el Topo siendo ministro; pero que bien habia pagado su torpeza, pues el agraciado en recompensa le habia sacado los ojos.

“Justo castigo, dijo el Presidente, de quien tan des-
acertadamente distribuye los honores i de quien así
desconoce las cualidades dominantes de los animales.”

Tras el Cuervo fué el Cocodrilo, el cual llevaba es-
crito en su gran cruz “Filantropía”, “Humanidad”,
“Beneficencia”; “Pureza y Probidad”, el Buitre y la
Lechuza; “A la fortaleza y el valor”, el Elefante, etc.
Alcanzó el Presidente a ver al Cangrejo que ostentaba
una cruz con este mote: “Progreso”, “Ilustración”, i
preguntóle cómo habia obtenido aquella condecoracion,
i contestó que siendo él ministro de instruccion pública.
“Retírate”, le dijo, echándolo todo a risa. Así lo hizo
el Cangrejo, andando hacia atras como siempre i dando
en ello un testimonio de que los hombres no le habian
enseñado otro modo de andar.

Presentáronse sucesivamente el Toro, el Camaleon, el
Culebron i el Mono, llevando el último un medallon que
no dejaba dudar era la Gran Cruz de Isabel la Cató-
lica, con esta inscripcion: “A la lealtad acrisolada”.
Llevaba ademas muchas otras cruces, bandas y colla-
res, entre aquellas el Toison de Oro. Llevaba ademas
la Orden de la Jarretera con el lema: “Honni soit qui
mal y pense”. Solo que no se le veia, porque el ani-
malito habia cometido la equivocacion de ponérsela en
la pierna derecha, i la cubria el tronco del árbol en
que estaba sentado.

Tentado estuvo el Presidente de dar por terminado
su exámen de calificacion, aburrido de ver aquella des-
igualdad y prodigalidad de premios. I cuando está du-
dando qué hacer, viene a distraerle una Mariposa que
por allí andaba revoloteando. Miróla el Conde i vió que
llevaba escrito en sus alas: “A la fijeza de sus prin-
cipios”.

“Es hasta donde puede llegar, exclamó, el acierto i
justicia en la distribucion de los premios. Ya no me
queda mas que ver, i nada puede sorprenderme ya.”
“¿I no me podreis decir, añadió, quién ha sido el ati-
nado distribuidor de estos honores?”

A lo que contestó la Cigarra, como mas habladora:
“Cuando nos constituimos en república, elejimos de

entre nosotros los animales que nos parecieron mas á propósito para que nos gobernarán, i salieron nombrados los siguientes:

“El Topo para ministro de negocios estranjeros.

El Ciervo para el de guerra.

La Culebra boba para el de lo interior.

El Cocodrilo para el de la justicia.

El Cangrejo para el de la instruccion pública.

El Lobo para el de la hacienda.

La Tortuga para el de la marina.

Y el Murciélago para ministro guardasellos.”

Hé aqui, señor Martínez, la fijeza de los principios de la Academia Española i los premios otorgados por ella misma a sus propios miembros. La Mariposa del apólogo era, pues, digna de llevar la recompensa que se le otorgó por un ministerio tan justo; luego la actual Mariposa puede vanagloriarse de ostentar sus cruces i condecoraciones i quedar satisfecha de su obra.

I despues de todo esto, ¿quiere Vd. que yo encuentre semejanza entre las prácticas acentuales que yo defiendo con las que Vd. patrocina? ¡*Nequaquam!* Estamos, señor, de polo a polo. No es motivo para hallar paridad en los dos sistemas el que aquellos puntos que no han entrado en la reforma hayan quedado en pie: ¡Habria sido curioso que la Mariposa hubiese acentuado de otra manera los esdrújulos!

Réstame, apreciado contendor, el punto mas espinoso para mí, provocado por Vd. mismo: el de colocar a Vd. en un puesto dado entre las dos escuelas ortográficas. Yo le habia incluido entre los conservadores, ateniéndome a sus propias palabras, cuando en su carta anterior, plegándose a la opinion del señor Letelier, se me presentó como tal. No puedo tampoco darle un puesto entre los liberales, a pesar de que Vd. acepta muchas de nuestras reformas, pero no todas. Entónces, ¿qué me resta hacer? Si acoge algunas con aplauso, rechaza otras i no practica ninguna, permítame entón-

ces darle el lugar que le corresponde, i espero que ello sea sin protesta alguna de su parte: Liberal timorato a la autoridad del Cuerpo docente de España!

Doi, pues, por terminada nuestra elevada y tranquila polémica, i concluyo respetando, como siempre, su modo de pensar, aunque desearia ardientemente que fuese Vd. uno de los principales propagandistas del sistema ortográfico, aunque solo fuesen aquellas reformas en que estamos ámbos de acuerdo.

Estrecha a Vd. afectuosamente la mano su amigo y servidor decidido

FIDELIS P. DEL SOLAR.

“El sistema antiguo de acentuación no tenía plan ninguno, por lo cual era ocasionado a dudas y vacilaciones; el moderno está basado en un plan filosófico y matemático, que difunde luz, y esclarece de por sí muchas dudas y cuestiones de las que antes se originaban.”

Baldomero Rivadó.

Montevideo, 25 de febrero de 1897. - Señor don Fidelis P. del Solar. - Santiago de Chile. - Respetado señor y amigo: ¡Qué buenos palmitos, *compare*!—dijo un arriero a otro al amanecer, cuando salían de su pueblo. — “¡Para escobas, *compare*!” —respondió el otro arriero, al anochecer, y cuando estaban ya al fin de la jornada.

Esto refiere la anécdota. Pero lo que ella no menciona es si el de la respuesta no la dió antes por imposibilidad nacida de tareas abrumadoras y absorbentes, que es precisamente el caso en que se ha hallado un servidor de Vd., y si el compadre del cuento pidió o no perdón por la demora, perdón que humildemente pido al caballero chileno a quien tengo el honor de acompañar en esta aventura caballeresco-ortográfica.

Y basta de prólogo.

Insiste Vd. en su carta última en la superioridad de

la práctica, o, mejor dicho, de las prácticas acentuales de Chile, sobre la reforma introducida por la Academia Española en 1883, superioridad derivada en su sentir de la falta de fijeza de los principios que la docta Corporación ha aceptado, del menor número de signos que exige su sistema y de que el nuevo funda sus reglas principales en meros accidentes alfabéticos, mientras que el antiguo lo hacía en las dos grandes divisiones de vocales y consonantes. Nada, por lo visto, han pesado en la balanza las palabras que yo recordaba de Benot y Rivodó, espíritus independientes e ilustrados a quienes Vd. y yo respetamos y estimamos en lo mucho que valen. Forzoso me es, en consecuencia, examinar ligeramente su doctrina desde el doble punto de vista de la teoría y de la práctica, y exponer brevemente y mal lo que bien y detenidamente han expuesto en sus obras autores de tanto saber y nombradía.

Comienzo manifestando a Vd. que ya en materia de voces monosílabas advierto algunas disparidades entre ambos sistemas, a pesar de que uno y otro aceptan el no pintar en ellas acentos, excepto el caso en que sirven para distinguirlas.

La primera diferencia que se viene a los ojos es la que en las dos cartas que han visto la luz en la "Revista" ha servido a Vd. de tema para atacar a la Academia por su espíritu conservador y rutinero. Vd. califica de *disparatada* la costumbre de acentuar la preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *u*, empleando una justicia cuya severidad no comparto. Más que *disparate*, es ése un hábito que tiende a desaparecer, y que desaparecerá sin duda antes de mucho, por carecer de fundamento en que apoyarse.

Y a propósito de este punto, debo notar que cuando en mi carta anterior digo que es en Vd. un error grave el creer que la acentuación de las vocales solas data de la reforma académica, no me he podido referir al párrafo que Vd. se toma la molestia de transcribirme, sino a las palabras de las páginas 28 y 29 de sus "Estudios filológicos", en que dice: "I aquel cardúmen de acentos que ha venido a hacer tan difícil la escritura! Esa

es la única reforma hecha por ese Cuerpo conservador por excelencia, i reforma mala, que viene a poner en verdadero conflicto a los estudiantes de Gramática, a los mismos profesores, a los extranjeros que aprenden nuestro idioma, i, por fin, a todos los círculos sociales. *En esa famosa reforma no se han quedado ni las vocales solas sin parte.* No ha faltado mas que la Academia mandase acentuar los guarismos!”

Relativamente a *aún*, manifiesta Vd. en esa misma obra que la mejor es la práctica chilena y de *la mayor parte* de los que hablan castellano, de no acentuarlo en ningún caso. No estoy de acuerdo con Vd. La Academia aconseja otra cosa en la última edición de su Gramática, y su doctrina me parece más arrimada a la verdad. Desde que ortológicamente se diferencia *aun* cuando precede a verbo, de *aún* cuando lo subsigue:

“*Aun* vives con nosotros, pobre Adela;”

“Así llenas tú *aún* nuestra morada”,

no veo por qué razón hemos de cometer sinéresis en los casos en que es disílabo y contrariar el principio seguido generalmente, de distinguir en la escritura las voces que en su prolación se diferencian por su acento. Esta es también la manera de pensar de algunos autores estimados, entre los cuales recuerdo al ilustrado Director del Liceo de Costa Rica, señor Gagini.

Otro tanto digo a Vd. del monosílabo *más*, empleado sin tilde acentual constantemente en Chile. “Los monosílabos no se acentuarán, dice el reputado catedrático de idioma francés del Instituto de Toledo, señor Araújo, sino cuando se presten al equívoco por haber dos de la misma forma; en este caso se acentuará el monosílabo tónico o enfático para distinguirlo del enclítico o atónico: *el*, artículo, y *él*, pronombre; *si*, conjunción, y *sí*, adverbio; *mas*, conjunción, y *más*, adverbio”, etc.

En cuanto a polisílabos, sigo creyendo todavía que la reforma académica es más filosófica y matemática que la práctica chilena, menos sujeta a dudas y vacilaciones, y que está más de acuerdo que ella con los prin-

cipios de la razón y de la lógica, como ya se lo he manifestado en carta anterior. No me he podido persuadir a que Vd. y otros escritores competentes opinen de distinto modo, sino influidos por cierto espíritu de exagerada independencia, que mira con desdeñosa prevención cuanto procede de España, y que, siguiendo las huellas de Gutiérrez y Sarmiento, no considera democrático ni viril someterse en materia de lenguaje a las decisiones superiores de una Corporación española.

Pero esta manera de pensar, que pudo tener allá en tiempo de marras su justificación o excusa, va perdiendo terreno día a día; y hoy es indiscutible la conveniencia de una Corporación que haga de juez en este pleito ruidoso en que nos vemos metidos cuantos hablamos o pretendemos hablar en lengua castellana, y decida con criterio sereno las divergencias del uso, arbitro, juez y norma del lenguaje, según el poeta latino.

Y este poder, delegado en la Academia Española por lo que a nuestro idioma se refiere, tiene, en sí mismo y en su naturaleza, demarcado el límite hasta que debe llegar. La Academia obra dentro de sus atribuciones legítimas en tanto respeta este linde y limita su papel al de simple juez, encargado de dirimir las contiendas que se suscitan: traspasa este límite, y se excede consiguientemente en sus facultades, cuando sus fallos no sancionan una práctica general, y sustituye la opinión de los autores con su particular opinión y con sus resoluciones sin alzada las en último resultado decisiones supremas del uso.

Convengo, pues, en que la Academia de la lengua no ha hecho bien al meterse innovadora y al invadir funciones que le son extrañas. Pero nada más. De ello no infiero que toda innovación académica sea mala; no, señor. Si la reforma que ella introduce es discutible o de dudosa mejora, discutámosla; si la innovación constituye un progreso, bien venida sea. El menor de los peligros a que se expone la Academia con proceder semejante, es el de crearse una situación desairada, en que vea sus opiniones relegadas al olvido y despreciados sus fallos. Felicitémonos entonces de la plausible

osadía académica, que ha tenido la virtud de unificar la escritura de la gran mayoría de las personas que hablan castellano en los dos continentes, y venido a librar a la gramática, dígase cuanto se quiera en contrario, del enojoso cortejo de excepciones que constituía el carácter distintivo de la antigua acentuación.

La primera de estas consideraciones bastaría, a falta de otras, para dar la primacía en la actualidad al sistema académico sobre el seguido generalmente en Chile. La práctica de no tener en cuenta ni la *n* ni la *s* a los fines de la acentuación es, con efecto, tanto más legítima, tanto más poderosa, tanto más inamisible, cuanto que ha dejado de ser el patrimonio de una nación, para ser ungida con el óleo santo del consentimiento público, honor que pocas y raras veces merecerán las decisiones académicas no fundadas en usos generalizados.

Pero Vd. replica: “la sencillez de los textos chilenos en este punto i la fijeza de sus reglas, vale mas que todos los rodeos de los españoles”.

Veamos, pues, en qué consisten esa sencillez y esa fijeza.

La primera no es conciliable con el cúmulo de reglas y excepciones del sistema acentual de Bello, que Vd. tuvo la caballerosidad de incluirme en su primera cartapolémica; y si tal doctrina tuviera la sencillez que Vd. le atribuye, la debería —insisto en ello— más que a la bondad de sus principios, a su incapacidad para resolver las cuestiones. Si tuviera esa sencillez, no veríamos a Vd., indeciso en punto de acentuación de plurales, aconsejar una cosa y practicar otra; no lo veríamos renunciar explícitamente a la regla 10.^a de Bello, para luego observarla normalmente; no lo veríamos adherir a la regla 11.^a del mismo autor, para escribir inacentuadas las inflexiones *sería y venía* en sus “Estudios filológicos”, *et sic de ceteris*.

La fijeza del sistema que Vd. defiende es, como fijeza, de la clase peor que conozco; tanto, que yo no sé por qué me recuerda la fortaleza y el vigor de

“el perro del tío Alegria,
que para ladrar tenía
que arrimarse a la pared.”

Porque ¿qué decir de un sistema de acentuación que ordena no marcar el signo gráfico en los patronímicos en *z*, como *González*, *Martínez*, sino cuando el nombre propio de que se derivan se acentúa, como *Álvarez*? ¿Es decir que *Álvarez*, esdrújulo, dejaría de acentuarse si fuera derivado de *Alvaro*, en vez de *Álvaro*, o de *Alvar*, como se decía en lo antiguo? ¿Qué es entonces de la invariabilidad y fijeza de las reglas seguidas en Chile en materia de acentuación ortográfica? ¿Quién va a tener presente, cuando escribe, si las palabras que emplea pueden confundirse con otras partículas homónimas? ¿Quién, al escribir *amén*, *andén*, *batán*, *casca-rón*, *vienés*, *estás*, *dejarás*, *amarás*, *cantarás*, *rió*, *amplió*, *continuó*, *sería*, *tenía*, *paría*, *hacia*, *venía*, etc., va a acordarse de que existen *amen*, *anden*, *batan*, *cascaron*, *vienes*, *estas*, *dejaras*, *amaras*, *cantaras*, *río*, *amplio*, *continuo*, *seria*, *tenia*, *paria*, *hacia*, *venia*, etc.? Sobre todo, hay una consideración en mi sentir decisiva. Aun suponiendo que el público, que por lo común no repara en estas distinciones, fuera capaz de observarlas prácticamente, siempre sería preferible la doctrina que prescinde de ellas por innecesarias y que subordina estos casos a las reglas de aplicación general que ha establecido.

El sistema seguido por Bello en sus reglas 6.^a, 9.^a, 13.^a y 15.^a es, como sistema, de lo peor que puede idearse en materia de acentuación ortográfica. Ordenar acentuar las palabras sin más razón que la conveniencia de distinguirlas de otras, es un criterio que sólo puede ser admisible en el único caso de faltarnos reglas precisas, y que demuestra acabadamente la falta de fijeza y la complejidad de las adoptadas. Y acentuar *régimen*, *céfiro*, *márgenes*, *démosle*, no precisamente por ser voces esdrújulas, sino porque la vocal en que carga el acento en la primera, *régimen*, no es la última de la dicción; porque, de no hacerlo, debería suponerse acentuada en la segunda, *céfiro*, la penúltima vocal; por ser plural la

tercera, y la última por ser compuesto de enclítico, es complicar inútilmente una materia de suyo sencilla y recargar la memoria con preceptos tan engorrosos como innecesarios.

Yo ya hacía notar a Vd. algunas de estas inconsecuencias y contradicciones en la primera carta - polémica que tuve la honra de remitirle, y Vd., en su defensa, alegó que fué sólo un descuido escribir el apellido *Martínez* inacentuado. Será ello cierto; pero puedo asegurar que otra cosa parece deducirse de sus obras. El patronímico *Rodríguez* lo trae Vd. más de doscientas veces sin acentuar en sus "Reparos", y no recuerdo haberlo visto acentuado ni una sola vez.

Es curioso realmente lo que acontece en Chile con la aplicación de las reglas de Bello: a cada paso nos encontramos con renuncios, cuya causa no siempre atinamos a explicar.

Como no pretendo que se me crea sobre mi palabra, alegaré algunos ejemplos en apoyo de esta aseveración.

El doctor Liptay, en su interesantísima obrita "Sobre la *v* y la *b* en castellano", escribe sin acento *Rivas*, *Becquer*, *Rosales*, *Cervantes*, palabras llanas ⁽¹⁾, y *Tomas*, *Andrés* (a veces), *Cabazon*, *Matusalen*, ictiúltimas. Y con acento: *Andrés*, *Román*, *Michigán*, *Marroquín*, y *Pérez*, *César*, llanas.

¿Me quiere Vd. decir qué reglas observa el señor Liptay?

Miguel Luis Amunátegui Reyes, uno de los más conspicuos representantes de la nueva generación chilena, más consecuente que aquel autor, escribe en sus obras sin acento: *Torres*, *Burgos*, *Romanos*, *Rivas*, voces llanas, y *Andrés*, *Joaquín*, *Galdos*, *Bazan*, ictiúltimas.

(1) Parece que Vd. encontrara mal el que la Academia llame hoy palabras **llanas** a las que en otro tiempo **graves**. A mi entender, el cambio de denominación merece más aplausos que censura, pues tiende a reemplazar con un tecnicismo propio el tecnicismo musical en boga, que, embrollando las ideas, tanto ha dificultado el progreso de la ciencia.

Y acentuadas: *Félix, Cervantes, Jovellános, Cevállos, Lóndres, Pérez.*

Asimismo, ¿podría Vd. decirme qué principios sigue el señor Amunátegui? ⁽¹⁾

En los "Anales de la Universidad de Chile", publicación que descuella tanto por la excelencia de sus materiales como por su corrección esmerada, leo sin acento (entrega de agosto de 1880): *Tirsis, Mendez, Vasconcellos, Torres*, voces llanas, y *Andres, Roman, Trifon, Tomas*, ictiúltimas. Y acentuadas: *Valdés, Garcés*, ictiúltimas, y *Carácas, López, Márcos*, llanas.

¿Es Vd. capaz de decirme qué preceptos observan los "Anales"?

Pero, ¿a qué acudir a otros libros y autores, cuando Vd. mismo canta la palinodia en sus "Estudios", y después de escribir *Fernandez, Vargas, Flores, Suarez*, agrega: "Queda solamente la acentuación divergente de los patronímicos: *acentúense todos y las dificultades habrán desaparecido por completo*"?

No que yo proclame la excelencia y perfección del sistema académico; no que yo acepte como artículo de fe cuanto sobre acentuación ha dispuesto la Academia, ni deje de reconocer los vacíos que en ello existen. Lo que he sostenido, y en lo que me ratifico, es que *la actual acentuación española, con las imperfecciones y deficiencias inherentes a todo sistema que pretende ser cabal y perfecto, evita muchos insalvables inconvenientes del sistema antiguo, sin creer por ello que los resuelve todos, pues estoy convencido de que la acentuación ortográfica de la lengua castellana es, como lo dice muy bien Rivodó, una especie de cuadratura del círculo.*

(1) Interesa dejar constancia de que el señor Amunátegui Reyes, sin disputa una de las primeras autoridades lexicológicas americanas de la hora presente, ha concluido por aceptar la acentuación de la Academia Española, de lo que dan fe sus últimas eruditas producciones "Gregorio Víctor Amunátegui", "Observaciones y enmiendas a un Diccionario", "Esteban de Terreros y Pando y sus opiniones en materia ortográfica", "Ortografía razonada", etc.

La causa principal de estas deficiencias e imperfecciones está en que el tilde acentual desempeña en la actualidad dos oficios enteramente diversos, que a las veces se excluyen: uno principal, el *esfuerzo*; otro subsidiario, la *duración*.

Cada uno de estos elementos debería tener su signo especial: uno que indicara el esfuerzo, el *ictus*, el acento; otro que denotara el tiempo, y que sirviera para separar las vocales contiguas.

Se concibe fácilmente por qué.

Pintado el acento sobre una vocal *débil*, cuando se halla junto con una *fuerte* (para usar la corriente terminología), no ocurre dificultad ninguna: la pronunciación carga sobre la vocal acentuada. Pero no siempre pasan así las cosas. En las combinaciones de entrambas débiles, ¿cómo sabremos si es disílaba o trisílaba la dicción? ¿Silabearemos *vein-tiún*, como disílabo, o *vein-ti-ún*, como trisílabo?

El acento no resuelve las dudas en los numerosos casos que como éste en la escritura se ofrecen.

Podría ocurrirse a esta dificultad empleando la crema o diéresis; pero tal signo no basta. No hay medio, dice Benot, de indicar con él, si la voz *lingüística* es tetrasílaba o pentasílaba, porque la diéresis o crema tiene por objeto en castellano, a lo menos en prosa, indicar que se pronuncia la vocal sobre la cual recae. De ahí la necesidad, según este sabio, de un nuevo signo —un punto colocado por debajo de la primera vocal— destinado a denotar la pronunciación separada de esas vocales.

Rivodó, que también se hace cargo de la dificultad, resuelve el conflicto de otro modo.

La diéresis, dice, serviría para indicar la disolución del diptongo y para dar sonido a la *u*, en las sílabas *güe*, *güi*. En la palabra *lingüística* no ocurre disolución, y sólo sirve para dar sonido a la *u*, que sin ella no se pronunciaría; en *jesüítico*, si indicaría que hay disolución, y en *argüíamos* denotaría ambas cosas a la vez: el sonido de la *u* y la adiptongación.

Escribiendo *güe*, *güi* en los casos en que suena la *u*,

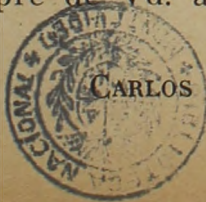
y existe diptongo, y *güe*, *güi* en los que no existe, fácilmente advertiríamos la diferencia que hay entre *agüita*, vocablo trisílabo, y *argüimos*, palabra que consta de cuatro sílabas.

He querido resumir en breves líneas lo expuesto por autores tan merecidamente estimados, con un triple objeto: en primer lugar, para poner a Vd. de resalto las principales deficiencias de la innovación introducida por la Academia y seguida hoy por la generalidad de las personas que hablan nuestro idioma; en segundo lugar, para hacer ver a Vd. que estas dificultades provienen del asunto y no en manera alguna de nuestra práctica acentual, y últimamente para que, mirando Vd. imparcialmente las cosas, se convenza de la distancia, de la enorme distancia que va de nuestro sistema, con sus imperfecciones y todo, al antiguo por Vd. defendido, el cual, según autoridad nada despreciable que lo mira como cosa pasada, ERA ocasionado a dudas y vacilaciones y no TENÍA ningún plan.

No terminaré esta ya larga carta, sin antes decir a Vd. públicamente algo que en correspondencia privada he tenido ocasión de manifestarle, en cumplimiento para mí de un deber.

En esta polémica, que tanta honra refleja sobre mí, lamento solamente dos cosas: ver defendida la más pobre de las causas, si bien con habilidad y talento, por Vd., a quien mucho estimo y respeto por su erudición y amor al estudio, por la tendencia manifiestamente liberal de su espíritu y hasta por la sinceridad de sus errores, y que el autor cuyas ideas critico sea el omniscio Bello; Bello, señor Solar, en quien veo una de las glorias más puras de América y por cuya memoria mi alma siente una veneración casi idolátrica!

Me suscribo como siempre de Vd. amigo y sincero apreciador.



CARLOS MARTÍNEZ VIGIL.



Del mismo autor:

“Ligeras nociones de acentuación ortográfica”.

“De mi cartera”.

“Sobre lenguaje”.

“Juicio Héguy-Delgado. La Avenida a Los Pocitos.” (Dos opúsculos.)

“El problema nacional”.

“Interpretación y alcance del art.º 325 del Código Penal”.

“Procedimiento Penal Militar”.

“Por tierras amigas”.

“Mi vecina doña Rosa”. (Musa festiva.)

“El derecho de las madres”.

“Arcaísmos españoles usados en América”.

PROXIMA A APARECER:

“De mi invernáculo”.

Imprenta "Gaceta Comercial"
Plaza Independencia 717
Montevideo

